

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; y el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo: "Me permito informar a este Honorable Cabildo que el ciudadano José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional, ha solicitado se incluya dentro del orden de día el Punto de Acuerdo número veintisiete diagonal dos mil dieciocho, en el cual se solicita se señalen las diez horas del día primero de enero del año dos mil diecinueve, para celebrar la sesión de Cabildo pública y solemne en la cual se realizará la instalación y toma de protesta del próximo Ayuntamiento Constitucional, en la Plaza de la Danza, por lo que se solicita la inclusión de este documento, de tal manera que se recorrería el punto cuarto relativo a los dictámenes de comisión, para

que sea el punto quinto, y en su lugar el punto cuarto correspondería a los asuntos en cartera. Así también me permito dar cuenta con la petición del Regidor Rosario Levi López López, quien en su carácter de Presidente de la Comisión de Mercados y Vía Pública, ha presentado el Punto de Acuerdo en el cual solicita que no sean instalados puestos y que sean libres de cualquier obstáculo los corredores, pasillos, escaleras y cualquier lugar de tránsito o acceso de mercancías del mercado Hidalgo de esta Ciudad. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las y los Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si se aprueba incluir en el orden del día los dos Puntos de Acuerdo a los que ha hecho usted referencia”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza en primer término el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en incluir dentro del capítulo relativo a los asuntos en cartera del presente orden del día, el Punto de Acuerdo número PM/PA/27/2018. Y en segundo término, se somete a la consideración del Honorable Pleno, la petición que realiza el Presidente de la Comisión de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, para que se agregue dentro de los asuntos en cartera el Punto de Acuerdo con número CMYVP/PA/0006/2018. Siendo aprobadas ambas solicitudes por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe Señor Secretario, por favor”.- Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dice lo siguiente: “Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, me permito presentar el proyecto del orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, en términos del artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la

lectura del proyecto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario, si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte ahora Señor Secretario, si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por**

**unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión, el acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, a continuación comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con primer asunto agregado al orden del día de esta sesión, mismo que es el Punto de Acuerdo de fecha 05 de diciembre del año 2018, con número PM/PA/27/2018, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se señalan las diez horas, del día martes primero de enero del año dos mil diecinueve, para celebrar la sesión de Cabildo Pública y Solemne, en la cual se realizará la instalación y toma de protesta del Ayuntamiento para el periodo 2019 - 2021. Segundo.- Se declara recinto oficial el espacio público denominado “Plaza de la Danza”, para llevar a cabo la celebración de la sesión antes citada; para tal efecto, se deberá convocar a las y los integrantes del H. Cabildo en funciones, así como a los concejales entrantes, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. No habiendo intervenciones, consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/27/2018, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al último asunto en cartera del que se aprobó su inclusión en esta sesión, es el Punto de Acuerdo de fecha 03 de diciembre de 2018, con número CMyVP/PA/0006/2018, suscrito por la y los concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública, el cual en parte relativa dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo. Primero.- Que en los corredores, pasillos, escaleras o cualquier lugar de tránsito o acceso de mercancías de cualquier tipo en el mercado “Hidalgo”, no sea instalado ningún puesto y que sean libres de cualquier obstáculo. Segundo.- Atendiendo que en los corredores, pasillos, escaleras o cualquier lugar de tránsito o acceso de mercancías de cualquier tipo en el mercado “Hidalgo”, existen puestos semifijos, los cuales son lugares que se encuentran sujetos a reordenamiento, los mismos deberán ser reubicados en las zonas

de carnicerías y comedores, atendiendo lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca. Tercero.- Se instruya al Director de Mercados Públicos establezca las medidas pertinentes que serán utilizados por los vendedores que cuentan con puesto semifijos. Cuarto.- En caso de incumplimiento al punto primero, se instruye al Director de Mercados Públicos, inicie el procedimiento de revocación previsto en los artículos 14 y 15 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con la venia de todos los presentes. Me gustaría, o estoy solicitando al Regidor que presentó el Punto de Acuerdo y al Cabildo en general, que también se determine que esta reubicación se lleve a cabo en un término no mayor de diez días, esto en atención que aquí dice, indica pues, las zonas en donde podrían ser reubicados, que se entiende que son zonas que pueden ser ocupadas, para que, debido al inicio de las fiestas decembrinas que esto ya esté digamos, operando de manera reglamentada antes de que inicien las vacaciones y estas fiestas. Esa es la sugerencia y la petición que hago, ojalá y pueda ser incluida en el Punto de Acuerdo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López, dijo: "Buenos días, con su permiso Señor Presidente, integrantes de este Honorable Cabildo. Este punto es más que nada para reforzar un acuerdo que ya se tomó con las organizaciones, con los locatarios de ese mercado, es decir, desde el momento en que ya fue remodelado, ya quedó en buenas condiciones, ya se están haciendo esos trabajos, la Dirección de Mercados ya está haciendo lo correspondiente, de alguna manera algunos puestos ya están ubicados en esa zona. Entonces, nada más es para que quede firme Regidora, y en lo subsecuente haya un respaldo para que siga respetando ese acuerdo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Perdón. Si el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Mercados fuera aprobado, tiene que aplicarse de inmediato, o sea, no dentro de los próximos diez días; pero no sé si la comisión no tiene inconveniente. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: "Miren, la cuestión de mi petición es que efectivamente al ser aprobado por el Cabildo debe de aplicarse inmediatamente, pero también tenemos la experiencia que muchísimos Puntos de Acuerdo que aprobamos en Cabildo, pues nunca se ejecutan. Entonces, esa es mi inquietud y esa es mi solicitud en este tema. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio

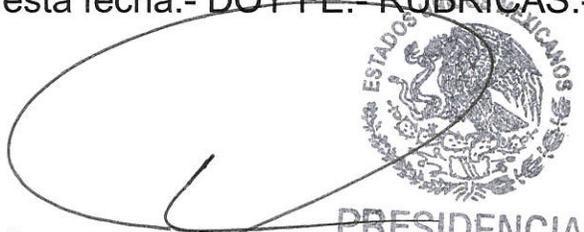
Hernández Fraguas, dijo: “Perdón eh compañera Regidora, pero ponerle el término de diez días, a mí me parece que pues refleja incluso hasta una situación de desconocimiento de lo que sucede dentro del propio mercado; si la preocupación es porque vayamos a dejar un problema para la siguiente administración, puedo asegurarle que no; se trata precisamente de resolver un problema; no presentar el Punto de Acuerdo significaría dejar un problema para la próxima administración. Así que es justamente para que podamos atenderlo de inmediato, si ésa era la preocupación. Si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Mercados”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número CMYVP/PA/0006/2018, suscrito por la y los concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del primer dictamen, se presenta por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, el cual es con número CDEVYL/335/2018, de fecha 28 de noviembre del año 2018; en el que se resuelve lo siguiente: “**...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a la Lic. María Elena Marrufo Tenorio, Directora General del CRIT Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, en el evento denominado “Kermés Teletón”, a desarrollarse en el lugar ubicado en calle Primo de Verdad (a un costado de la iglesia de Guadalupe), el día 08 de diciembre del 2018, en un horario de las 12:00 horas a las 20:00 horas, previo el pago de los derechos correspondientes previsto en el artículo 155, fracción XXXIII, inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2018...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/335/2018, que se emite por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias.

Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, con número 023/CDUOPCH/2018, de fecha 28 de noviembre del año 2018, que en sus puntos resolutivos dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se estima factible la regularización y reconocimiento oficial del asentamiento como Colonia “Los Encinos”, y la regularización de su lotificación en los términos establecidos en el dictamen contenido en el oficio número CIDU/DGDUCHE/DPUP/DP/313/2018, así como acorde a los términos referidos en el considerando III del presente dictamen, formando parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se ordena a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, remitir oficio con sendas copias de las documentales necesarias para que la Dirección de Patrimonio Municipal, realice de forma inmediata la escrituración de las áreas de donación y áreas verdes a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez, para su inmediata protección. **Tercero.-** Con motivo del reconocimiento oficial de la Colonia “Los Encinos” y la regularización de su lotificación, se ordena a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, realizar los cambios y modificaciones necesarias a la cartografía del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de Santa Rosa Panzacola y Cabecera Municipal \_ Xochimilco, así como en el Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Cuarto.-** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para que le dé efectivo cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Muy buenos días compañeras, compañeros concejales, público en general. Hoy es un día histórico para los habitantes de la Colonia Los Encinos de este asentamiento humano ubicado en la parte alta de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, toda vez que desde el año dos mil siete que llegaron a ubicarse en estos predios, derivado de una compra venta que se les hizo por parte del común de las tierras particulares de San Jacinto Amilpas, iniciaron todo un peregrinar, iniciaron toda una serie de gestiones ante las autoridades municipales, a efecto de que fueran reconocidos; desde el dos mil siete iniciaron la serie de trámites, una serie de reuniones, y en donde en esta administración quedó empeñada la palabra, en donde se les escuchó desde los primeros minutos del mes de enero del dos mil diecisiete se empeñó la palabra para poderles apoyar. Hoy agradezco a todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo

Urbano la gestión, empezando por su Presidente, el Arquitecto René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, y todos los integrantes; fueron una serie de reuniones, una serie de jaloneos incluso, pero también recalcar el valioso apoyo del Presidente Municipal, en todo momento estuvo al pendiente de que esto se llevara a cabo; fue de una serie de trabajos, una serie de reuniones, y hoy, con este reconocimiento, más ciento noventa y siete familias que están ubicadas en ese asentamiento pues van a mejorar su calidad de vida; hoy ya tienen un reconocimiento por parte de esta autoridad municipal; se cumplió la palabra, y pese a que existieron también muchas cosas en donde querían desviar su atención, al final del día pues la medida, la cordura llevó a buen puerto esto. Enhorabuena, muchas felicidades. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 023/CDUOPCH/2018, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, de igual manera lo presentan las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, con número 024/CDUOPCH/2018, de fecha 28 de noviembre del año 2018; que en su parte conducente dice: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se estima factible la regularización y reconocimiento oficial del asentamiento como Colonia “Prosperidad”, en los términos establecidos en el dictamen contenido en el oficio número CIDUI/DGDUCHE/DPUP/DP/314/ 2018, así como en los términos referidos en el *considerando III* del presente dictamen, formando parte integral del presente dictamen. **Segundo.-** Se Ordena a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, remitir oficio con sendas copias de las documentales necesarias para que la Dirección de Patrimonio Municipal, realice de forma inmediata la escrituración de las áreas de donación y áreas verdes a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez, para su inmediata protección. **Tercero.-** Con motivo del reconocimiento oficial de la Colonia “Prosperidad”, se ordena a la Dirección General de Desarrollo, Centro Histórico y Ecología, realizar los cambios y modificaciones necesarias a la cartografía del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las Agencias de Santa Rosa Panzacola y Cabecera Municipal \_ Xochimilco, así como en el Instrumento en Materia de Desarrollo Urbano con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Cuarto.-** Notifíquese el presente dictamen a la Dirección General de

Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para que le dé efectivo cumplimiento. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente. De igual manera, una felicitación a los habitantes de la Colonia La Prosperidad, ubicada en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola; el reconocimiento especial, ahorita emití citar los nombres de quienes conforman, hoy presentes, quienes conforman estos comités de regularización en la Colonia "La Prosperidad", encabezados por la Señora Margarita Martínez, representante de estos vecinos. Y por el lado de "Los Encinos", el Señor Alberto Trujillo con Elvira Monjaraz que son los presentantes de estos comités, que en todo momento estuvieron al pendiente de la gestión. De igual manera muchas felicidades, se reconoce este asentamiento humano, en donde valdría la pena recalcar, que me tocó iniciar los trámites para la regularización, y hoy en día pues que es mejor que sea esta Administración Municipal la que le pone fin a esto. Enhorabuena y muchas felicidades".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias. Si me permiten también hacer un comentario respecto a estos dos dictámenes. Primero, un reconocimiento a todas las integrantes y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, porque junto con el Regidor de Tenencia de la Tierra estuvieron actuando de manera decidida y hoy por efectivamente se concreta una decisión que favorece a estos dos asentamientos y que los incorpora a la geografía de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Muchas felicidades. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 024/CDUOPCH/2018, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que el punto **SEXTO** del orden del día concierne al tema de **ASUNTOS GENERALES:** Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio

Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación en asuntos generales. La Regidora María de la Luz Ramírez ¿Nada más? Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez en asuntos generales".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández, dijo: "Nuevamente, con el permiso de todos los presentes. Bueno, yo solamente aquí en asuntos generales hago el uso de la palabra para felicitar sinceramente a todos los habitantes de estas dos Colonias que hoy por fin, y por lo que escucho, después de un largo trayecto pueden tener la certeza jurídica sobre su patrimonio. También desde luego es de reconocer a todos los integrantes del Cabildo y a quienes participaron en este logro, en este compromiso, que toda administración y todo servidor público debe tener para con sus gobernados; fue muy alegre también estar aquí para poder votar, y haber votado estos dictámenes, en que vuelvo a repetir, se le da la certeza jurídica a nuestros habitantes; esperemos que estas acciones, continúen, bueno, yo estoy segura que así van a ser en adelante, para muchos asentamientos de nuestro Municipio que aún no cuentan con esta certeza jurídica. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día miércoles cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE. RÚBRICAS**.------

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
**2017 - 2018**

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO DE LA NORMALIDAD**  
**2017 - 2018**  
**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**

  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**  
**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ**  
REGIDORA DE CULTURA Y DE  
ESPECTÁCULOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
**C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE  
PROTECCIÓN CIVIL.



**C. LESLIE JIMENEZ VALENCIA.**  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE  
VIALIDAD.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE  
SALUD PÚBLICA Y  
DE VIALIDAD



**C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ**  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y  
DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE  
SERVICIOS MUNICIPALES  
Y VÍA PÚBLICA

**C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ**  
VASCONCELOS  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS  
PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA  
METROPOLITANA



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO, OBRAS PÚBLICAS  
Y CENTRO HISTÓRICO  
METROPOLITANO



**C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ**  
HERNÁNDEZ  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y  
REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA  
MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
Y REGLAMENTOS Y  
DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO.**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE  
TENENCIA DE LA TIERRA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y DE TENENCIA  
DE LA TIERRA



**C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,  
Y DE CONTRALORÍA

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE  
HACIENDA MUNICIPAL  
Y DE CONTRALORÍA



**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SECRETARÍA  
DEL

**LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO